

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.73-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que la Honorable Señora **Ana O-Brien**, Jefa de Protocolo de la Organización de Estados Americanos, se ha distinguido por sus múltiples demostraciones de amistad con Nicaragua y por sus altos merecimientos al servicio de la Organización de Estados Americanos y los principios y valores del Sistema Interamericano.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedora al especial Reconocimiento de la Nación.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Otorgar la Orden “José de Marcoleta”, en el Grado de Encomienda, a la Honorable Señora **Ana O-Brien**, Jefa de Protocolo de la Organización de Estados Americanos.

Arto.2 Comunicar este Acuerdo a la Honorable Señora Ana O-Brien.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinte de febrero del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.